

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 71

Fecha: 24/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301620130086100	ACCIONES POPULARES	SINPRO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	Auto Traslado POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA SOLICITUD HONORARIOS DEFINITIVOS	23/09/2021	
05001333301620130086100	ACCIONES POPULARES	SINPRO	MILICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A.	Auto Traslado POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE LA SOLICITUD HONORARIOS DEFINITIVOS	23/09/2021	

EN LA FECHA

24/09/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAVID ANDRÉS ORREGO
SECRETARIO (A)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00861-00

MEDIO DE CONTROL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS

ACCIONANTE: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS COMPLEMENTARIOS Y CONEXOS - SINPRO

ACCIONADO: EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN - MILLICOM INTERNATIONAL CELLULAR S.A.

ASUNTO: TRASLADO – SOLICITUD HONORARIOS DEFINITIVOS

1. Mediante memorial allegado por el señor JOSE ALFREDO QUINTERO JIMENEZ, en calidad de representante legal de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, solicitó al Despacho decretar a favor, “*el saldo pendiente adeudado por concepto de honorarios definitivos*”; lo anterior, en razón del trabajo de traducción presentado (PDF 05 Cuaderno 5), previa designación dispuesta por el despacho mediante auto (PDF 04 Cuaderno 4) y posesión del profesional (*ibid. p. 729*), y de conformidad con las tarifas dispuestas en el numeral 3 del artículo 37 el Acuerdo N° PSAA15-10448 de diciembre 28 de 2015.

2. De la anterior solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 363 del Código General del Proceso, **se corre** traslado por el término de **tres (3)** días a las demás partes.

3. Se pone de presente el correo institucional dispuesto para la presentación y radicación de memoriales y comunicaciones relacionadas con los procesos a cargo, los cuales deberán indicar el número de radicado al que están dirigidos, previa verificación de legibilidad: memorialesjamed@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE¹

RODRIGO VERGARA CORTÉS
Juez

¹ Actor: sinpro@une.net.co, bayronudea@gmail.com

Accionada: notificacionesjudicialesEPM@.com.co, elai@bu.com.co, fmutis@bu.com.co, igarcia@bu.com.co

Procuraduría: procjudadm167@procuraduria.gov.co

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 24 de septiembre de 2021, fijado a las 8 a.m.